



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA 23 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFSA CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2012.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a Maria Irene Beneyto Jiménez de Laiglesia

Vocales:

Grupo Popular:

D^a. Elena del Rincón Beltrán

D. Alejandro Fernández-Checa Ruiz

D^a. Rosa M^a Sancho Herraiz

D. Ernesto Peris Bru

Grupo Socialista:

D. José Miravalls Mingarro

D. Wifredo Castro Hernández

Grupo Compromís:

D. Vicent Josep Puchades Vila

Grupo Esquerra Unida

D^a Cristina Rubio Alcañiz

Secretario:

D. Vicente Morant Deusa

En Valencia, siendo las 17 horas del día 4 de octubre de 2012, se reúnen en los locales de la Junta Municipal de Russafa, sitos en c./ Matías Perelló nº 5, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Russafa que al margen se relacionan.

No asiste a la reunión, D^a Ana M^a Ortells Miralles por el Grupo Popular.

Asisten al pleno del Consejo de Distrito, con voz pero sin voto, la concejala del grupo PSPV-PSOE, doña Pilar Calabuig y la concejala del grupo *Compromís*, Doña Pilar Soriano.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

2º Avance del Presupuesto de 2013.

3º Contestación a las mociones presentadas por el grupo PSPV-PSOE acerca de la situación del centro de salud de la calle Ingeniero Joaquín Benlloch y el polideportivo de Malilla, y la presentada por el *Grup Compromís* acerca de la situación urbanística y de salubridad pública de la isla de casas entorno a la calle Tomasos.

4º Moción presentada por el grupo *Esquerra Unida* acerca de la mejora de espacios infantiles en la calle *Guillem Jàfer*.

5º Preguntas presentadas por el grupo *Esquerra Unida* acerca de las alteraciones del orden público y botellón en el barrio de Ruzafa y el cumplimiento de la Ordenanza municipal de mesas y sillas.

6º Ruegos y preguntas

Siendo las 17 horas del día 4 de octubre de 2012, se inicia la sesión por la Sra. Presidenta dando la bienvenida a todos los asistentes, pasando a tratar los distintos puntos del orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Acta de la sesión celebrada el pasado 27 de junio de 2012, se da por aprobada por unanimidad.

2.- AVANCE DEL PRESUPUESTO 2013.

Por parte del animador cultural de la Junta, don Estanislao Giner, se presenta informe relativo a la previsión de gastos que la Junta realiza para hacerla llegar al Servicio Económico y Presupuestario. Por el Secretario se da lectura a dicho informe en el que básicamente, se manifiesta que, dada la situación actual y la austeridad que debemos observar, la propuesta a hacer podría ser que, al menos, se mantenga el presupuesto de 2012 para el próximo año en “festejos” y “premios y becas”, ya que casi con toda seguridad, tampoco habrá partida de subvenciones para 2013.

Se suscitó una breve discusión, tras la cual, quedó claro que el informe se remitiría al Servicio Económico y Presupuestario siguiendo las razones y argumentos expresados por el Animador Cultural.

3. CONTESTACION A LAS MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO PSPSV-PSOE ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA CALLE INGENIERO JOAQUÍN BENLLOCH Y EL POLIDEPORTIVO DE MALILLA Y LA PRESENTADA Y LA PRESENTADA POR EL GRUPO *COMPROMÍS* ACERCA DE LA SITUACIÓN URBANÍSTICA Y DE SALUBRIDAD PÚBLICA DE LA ISLA DE CASAS ENTORNO A LA CALLE TOMASOS.

Interviene en primer lugar en defensa de su moción don *Vicent Josep Puchades Vila*, en nombre y representación del grupo *Compromís*, manifestando que en el barrio de Ruzafa se han perdido los vestigios históricos por lo que, entiende, que la recuperación y rehabilitación del degradado entorno de casas alrededor de la calle de los Tomasos podría ayudar a recobrar la tipología tradicional del barrio que ha sido declarado Bien de Relevancia Local. Manifiesta asimismo que la situación higiénico-sanitaria del referido entorno no es sostenible, por lo que se solicita su limpieza y que se lleve cabo una investigación arqueológica.

Por la presidenta se responde que, de conformidad con lo indicado por la Delegación de Urbanismo, el proyecto de urbanización se encuentra en estos momentos pendiente de aprobación, toda vez que no se ha pronunciado todavía sobre el tema la Dirección General de Patrimonio y que se llevarán a cabo las excavaciones arqueológicas que resulten preceptivas de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente en esta materia.

Sometida la moción a votación es rechazada por cinco votos en contra y cuatro a favor. Votan en contra el grupo popular y lo hacen a favor los grupos PSPV-PSOE, *Compromís* y *Esquerra Unida*.

Seguidamente, el sr. Miravalls Mingarro, en representación del grupo PSPV-PSOE, pasa a defender su moción relativa al centro de salud de la calle Ingeniero Joaquín Benlloch. El representante del grupo municipal considera que dicho centro tiene

una capacidad insuficiente para dar servicio a una población que rondará las 30.000 personas, por lo que se forman colas de personas en sus alrededores que esperan ser atendidas. Señala asimismo que faltan médicos. Finaliza su intervención concluyendo que debe ampliarse el centro actual, o debe construirse un ambulatorio nuevo.

Desde la Presidencia se da respuesta mediante la lectura de un informe emitido por la Delegación de Patrimonio en el que se manifiesta que en mayo de 2006 por la Conselleria de Sanidad se solicitó una parcela de una superficie mínima de 1.000 metros cuadrados para sustituir el centro de salud actual.

Solicitada información al Servicio de Expropiaciones por si se hallara en trámite la expropiación de alguna parcela susceptible de cumplir con los requisitos requeridos por la Conselleria, por el Servicio de Expropiaciones se le responde que no existía referencia a ninguna expropiación, proyecto de expropiación, ni encargo de proyecto de expropiación en el ámbito estudiado.

Se indica asimismo en el referido informe que en mayo de 2010 y más recientemente, en junio de 2011, se ha solicitado información al Servicio de Planeamiento sobre si se iba a adjudicar alguna parcela susceptible de ceder a la *Conselleria de Sanitat* en el PAI de Malilla Norte (próximo a la zona solicitada) respondiéndose que el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 1 del Plan Parcial “Malilla Norte” de Valencia, se encontraba en trámite.

En consecuencia –prosigue el referido informe- se está a la espera de que se formalice la reparcelación citada, y se adjudique al Ayuntamiento alguna parcela con los requisitos solicitados por la por la *Conselleria* y una vez que conste de propiedad municipal, y si continua siendo necesario para la *Conselleria*, se cederá a la misma para la construcción del centro de salud que sustituya al existente en la calle Ingeniero Joaquín Benlloch.

Por la presidenta se consideró que del tenor del informe, se deducía que se estaban llevando a cabo las actuaciones necesarias para la construcción del nuevo centro, por lo que entendía que la votación de la moción era un simple formalismo, ya que la construcción del nuevo centro de salud se encontraba en proceso de tramitación. Finalmente, la moción fue rechazada por cinco votos en contra del grupo popular y cuatro votos a favor procedentes de los grupos PSPV-PSOE, *Compromís* y *Esquerra Unida*.

Por el Sr. Miravalls se pasa a continuación a defender la moción de su grupo relativa al polideportivo de Malilla, indicando que en las nuevas instalaciones deportivas, que, aparentemente se encuentran terminadas, no es posible la práctica del fútbol 11, baloncesto o atletismo, entre otra modalidades deportivas. Dice que se fomenta desde los medios públicos la práctica de una vida sana, pero que no se facilitan los medios para llevarla a cabo. Solicita que las referidas instalaciones estén dotadas de los mismos servicios que las del resto del distrito.

Por el secretario se procede a la lectura de la respuesta a la moción emitida por la Federación Deportiva municipal, que, textualmente, dice:

“*Primero*: El polideportivo Malilla es una instalación que se va a gestionar a través de una concesión administrativa, al igual que ocurre con una gran cantidad de instalaciones deportivas municipales.

Hay que hacer constar que la finalización de las obras está prevista para el mes de septiembre, y que los pliegos (técnico y administrativo) se aprobaron recientemente, por lo que ya se ha iniciado su procedimiento para su posterior adjudicación (prevista para finales de 2012).

Segundo: El plan de mantenimiento de la instalación lo desarrollará el futuro adjudicatario, pero siempre siguiendo la guía de mantenimiento de instalaciones publicada por la FDM.

Tercero: La oferta de actividades estará en función de la plica ganadora, pero, básicamente, la oferta constará de actividades de agua (baño libre y cursos de natación, aquagym, etc.) musculación, pádel y actividades de sala.

El sr. Miravalls considera que la oferta es incompleta y solicita la apertura del centro a la mayor brevedad posible. Por unanimidad de todos los grupos con representación, se solicitó se llevasen a cabo las gestiones necesarias para agilizar la apertura del Polideportivo.

4.-MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA ACERCA DE LA MEJORA DE ESPACIOS INFANTILES EN LA CALLE *GUILLEM JÀFER*

Por la vocal del grupo *Esquerra Unida*, doña Cristina Rubio Alcañiz, se muestra a los miembros presentes un reportaje fotográfico al objeto de poner de manifiesto las deficiencias existentes en el referido espacio público.

Por todos los representantes de los grupos políticos se constata la necesidad de que se proceda a las reparaciones necesarias al objeto de evitar posibles accidentes. Por la presidenta se solicita al Secretario se remita Nota Interior al Servicio de Jardinería con la finalidad de que se corrobore que han sido subsanadas las deficiencias. Una vez se ha procedido por el Secretario a la lectura de la respuesta dada por el Servicio de Jardinería y Paisaje a la moción, ésta queda aprobada por unanimidad.

5.- PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA ACERCA DE LAS ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO Y BOTELLÓN EN EL BARRIO DE RUZAFÀ Y EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE MESAS Y SILLAS.

Por la vocal del grupo *Esquerra Unida*, doña Cristina Rubio Alcañiz se manifiesta que considera que en el barrio de Ruzafà existen problemas derivados del excesivo número de mesas y sillas instaladas en la vía pública y que se han producido además alteraciones del orden público sobre todo en el entorno del Mercado. Es por ello por lo que ha solicitado los datos relativos al número de licencias concedidas, expedientes sancionadores incoados y actuaciones llevadas a cabo por la policía por causas relativas a la alteración del orden público.

Por el Secretario se concreta que en la concesión de las autorizaciones para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas lo que se hace es seguir el procedimiento vigente establecido en la ordenanza municipal sobre la materia, que parece va a ser modificada en breve.

A continuación, y en respuesta a lo solicitado por la vocal de *Esquerra Unida*, por el Secretario se da cuenta de los informes emitidos al respecto por la Segunda Unidad de Distrito de la Policía Local el 19/09/12, por la Delegación de Coordinación Jurídica de Ordenanzas, Licencias e Inspección el 28 de septiembre y el 1 de octubre de 2012, y de los listados de autorizaciones para la ocupación de vía pública con mesas y sillas elaborados por el Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana

Por la presidenta se señala que, sin dejar de reconocer la existencia de la problemática expuesta, es cierto que el barrio de Ruzafa es el que ofrece mayor pujanza en la ciudad en plena crisis económica.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene en el correspondiente turno en primer lugar doña Raquel Romero, en calidad de vocal de la A.A.V.V, del Palmar. Manifiesta que en la Pedanía existen diversos problemas que quería pasar a exponer. Indica que el parque infantil se inunda con las lluvias y que existen columpios que están oxidados. Manifiesta así mismo que no existen suficientes contenedores.

A continuación se produce una nueva intervención por parte de otra representante de la misma Asociación. Solicitan ser informadas en el supuesto de que se produjese alguna modificación o se aprobase otro texto en la Ordenanza de ocupación de la vía pública con mesas, sillas y otros elementos auxiliares.

E informa a las representantes de la A.A.V.V. del Palmar que deberán presentar sus peticiones a través del Registro de Entrada, teniendo en cuenta además que su tramitación y solución corresponde a diversos servicios y, en lo que se refiere a al posible modificación de la Ordenanza municipal de ocupación de la vía pública con mesas y sillas y otros elementos auxiliares su tramitación deberá adaptarse a lo dispuesto en la legislación vigente y respetar los trámites exposición pública por ésta establecidos.

Seguidamente interviene doña Ana Belén Molina manifestando que en las actas que correspondientes a los plenos de los Consejos de Distrito no se recogen las preguntas y las respuestas dadas. Solicita así mismo que se publique un borrador antes de su aprobación y se someta éste a la consideración de los representantes de los partidos políticos. Por el Secretario se recuerdan las prescripciones legales existentes al efecto .

Por doña Matilde Ramos se solicita que los representantes de los partidos políticos eviten en lo posible enfrascarse en debates, y traten de buscar soluciones.

Y no habiendo más temas que tratar por la Presidenta se levantó la sesión siendo las 18 horas 7 minutos del día *ut supra* indicado.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RUZAF A

SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RUZAF A

Maria Irene Beneyto Jiménez
de Laiglesia

Vicente Morant Deusa

